18916

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se nombra a don José Roberto Gil Durantez funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, en ejecución de sentencia.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, con fecha de veinticinco de enero de dos mil cuatro, en el recurso contencioso-administrativo promovido por don José Roberto Gil Durantez contra la Resolución del Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 19 de diciembre de 2001 en el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocado por Resolución de 2 de agosto de 2001 (Boletín Oficial del Estado del 12 de septiembre) por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

La parte dispositiva de la expresada sentencia estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Sr. Gil Durantez y declara su derecho a ser nombrado funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, con efectos y desde la fecha en que se efectuó el nombramiento de los aspirantes que superaron el proceso selectivo mencionado anteriormente, el que se realizó mediante Resolución de 19 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre de 2002).

En consecuencia, esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y a propuesta del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad Agentes de la Hacienda Pública a don José Roberto Gil Durantez en el destino recogido en el Anexo a esta Resolución.

El presente nombramiento tiene efectos económicos y administrativos desde el día 7 de diciembre de 2002, primer día hábil de toma de posesión de los aspirantes nombrados funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, por la Resolución de 19 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Publica (Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre).

Para adquirir la condición de funcionario el Sr. Gil Durantez deberá prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. General Administrativo de la Administración del Estado.

Especialidad: Agentes de la Hacienda Pública.

Turno: Ejecución de sentencia.

NOPS: 1. NRP, especialidad: 0933992246A1135 H. Apellidos y nombre: Gil Durantez, José Roberto. FN: 27-11-1972. Ministerio, Centro Directivo/OO.AA., Centro de destino: Ag. Estatal de Admón Tributaria, Delegación Especial de Madrid, Admón. de Chamartín-Área de Gestión. Provincia, localidad, puesto de tra-

bajo: Madrid, Madrid, Agente Entrada Hacienda Pública. Código PT, nivel C.D., C. específico: 4797473, 16 y 2.499,60.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.

18917

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.

Por Orden INT/1348/2003, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 20 de enero de 2004 se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el período de prácticas, previsto en la base 1.2 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamento ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La relación completa de los funcionarios nombrados se encontrará expuesta en los tablones de anuncios de todos los Centros Penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i)

y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 11 de octubre de 2004.—El Secretario general, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmas. Sras. Directora general de Instituciones Penitenciarias y Directora general de la Función Pública.

18918 RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se corrigen errores en la de 27 de septiembre de 2004, por la que se efectúa la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Advertidos errores en la Resolución de 27 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 247, de 13 de octubre de 2004, por la que se efectúa la formalización definitiva de adjudicaciones de concurso ordinario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se efectúan a continuación las siguientes correcciones:

Página 34205.

Secretaría categoría superior. Añadir: «Sevilla, Ayuntamiento Alcalá de Guadaira 4102001 Gómez Rincón, Fernando Manuel, D.N.I. 28669621».

Página 34209.

Valencia. Añadir: «Ayuntamiento de Casinos 4626701. Sánchez Coderch, Rafael. D.N.I. 22520826».

Añadir: «Ayuntamiento de Palmera 4656401. Armengot Audivert, Elisa. D.N.I. 73556916».

Madrid, 18 de octubre de 2004.—El Director general, Manuel Zafra Víctor.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18919 ORDEN SCO/3585/2004, de 22 de octubre, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden SCO/2969/2004, de 14 de septiembre.

Por Orden SCO/2969/2004, de 14 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Comín.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE del 23), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

ANEXO

Convocatoria: Orden 14-09-2004 (BOE 15-09-2004)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretaria de Director General (Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección). Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. D.G. Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección. Madrid. Nivel: 16. Complemento Específico: 4.346,76.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Romero García, Ana María. N.R.P.: 0209290202. GR.: D. Cuerpo: 6033. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Secretaria de Director General (Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección). Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Consejería de Sanidad y Consumo. IMSALUD. Madrid. Nivel: 15. Complemento Específico: 7.090,56.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sánchez Cudero, Beatriz. N.R.P.: 1180432957. GR.: D. Cuerpo: 6481. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector General de Cartera de Servicios y Nuevas Tecnologías. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. D.G. Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección. Madrid. Nivel: 30. Complemento Específico: 21.349,44.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cortés Rubio, José Alfonso. N.R.P.: 0260238268. GR.: A. Cuerpo: 6478. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Subdirector General de Alta Inspección. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. D.G. Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección. Madrid. Nivel: 30. Complemento Específico: 21.349,44.